

MIÉRCOLES, 13 de septiembre de 1989

ATENTADO CONTRA LA JUSTICIA

## Amenazada de muerte la semana pasada

JOSÉ YOLDI | Madrid | 13 SEP 1989

**Archivado en:** Fiscales Expropiación empresas Rumasa Magistratura Carmen Tagle Organismos judiciales Audiencia Nacional Atentados mortales Fiscalía Tribunales Atentados terroristas Gente Poder judicial ETA España Grupos terroristas Empresas Derecho Proceso judicial Sucesos Economía Terrorismo Sociedad Justicia

Carmen Tagle había recibido la semana pasada una carta y una llamada telefónica en la que la amenazaban de muerte. Ella lo había comentado con sus amigas y compañeros de la Audiencia, pero no le daba mayor importancia. La esposa de un magistrado la había instado a que adopta se medidas especiales de protección, ya que siempre había rechazado la posibilidad de tener una escolta. La fiscal asesinada, sin embargo, había anunciado que seguiría con su vida normal, plenamente dedicada al trabajo, porque, según dijo, no tenía miedo.

Ya anteriormente había recibido amenazas, pero de una forma genérica, y como nunca había pasado nada a la magistratura o los fiscales, Carmen Tagle se mostraba confiada.

Lo que más le molestaba, según comentó a un periodista recientemente, es que su foto fuera publicada por los periódicos, porque, según ella, perjudicaba notablemente su seguridad. A raíz de que un retrato suyo fuera publicado en un diario como consecuencia de que se hiciera pública la calificación fiscal de Rumasa, que ella había elaborado y en la que solicitaba 12 años de cárcel para José María Ruiz-Mateos, se quejó de que estaba siendo muy popular: "El mes pasado [por el mes de julio] una persona me comentó en un ascensor que me conocía, aunque no sabía de qué. Eso me molesta porque ya me reconoce mucha gente, y hasta en la casa donde vivo ya sabe todo el mundo a qué me dedico. Eso no es bueno, no sólo por la tranquilidad con la que vivía hasta ahora, sino porque afecta a mi seguridad".

Por ese motivo, Carmen Tagle informaba a la Prensa de su trabajo, pero repetidamente se había negado a ser fotografiada, tomada por las cámaras de televisión, e incluso a hacer declaraciones por la radio. "Por la voz también pueden reconocerte, y yo tengo derecho a mi intimidad", afirmó en la rueda de prensa sobre la acusación contra Ruiz-Mateos.